INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/13
"Publicaciones de Contenido Institucional en Prensa Escrita"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 10 de Octubre de 2013

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/13 "Publicaciones de Contenido Institucional en Prensa Escrita",** se realiza la siguiente aclaración a la consulta presentada:

CONSULTA 1:

-la IAO 20.2 del PBC define el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta, que deberá ser 3% del monto total ofertado y explica cómo se obtiene el valor total del monto total ofertado para el cálculo del porcentaje solicitado. .(Página 5).
-La lista de precios del formulario de oferta del PBC, establece como calcular el Monto Total General Precios Unitarios (A+B+C) a la vez que establece el monto mínimo y el monto máximo para el presente llamado.
Conclusión: Favor definir expresamente sobre que "Valor" se debe calcular el porcentaje para dar cumplimiento a la Garantía de Mantenimiento de oferta.
a) Sobre el Monto Total General Precios Unitarios (A+B+C) ó
b) sobre el Monto Máximo del llamado.

RESPUESTA: Por Adenda N° 2, se modifica en la Sección I. Datos de la Licitación IAO. 20.2

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios